

IV CONCURSO FOTOGRAFÍA PORTADA Y CONTRAPORTADA PROGRAMA DE FIESTAS PATRONALES 2018

El Ayuntamiento de Peñíscola, a través de la Concejalía de Fiestas, convoca un concurso de fotografía con el fin de obtener la portada y la contraportada del programa de las Fiestas Patronales 2018, de acuerdo con las siguientes BASES:

1^a) PARTICIPANTES

Todas aquellas personas que lo deseen.

2^a) TEMA

TEMA: PORTADA Y CONTRAPORTADA PROGRAMA DE FIESTAS PATRONALES 2018: ELEMENTOS TRADICIONALES, FESTIVOS Y CULTURALES DE PEÑÍSCOLA

3°) PRESENTACIÓN e IDENTIFICACIÓN

Las obras deberán presentarse vía on-line mediante correo electrónico a la dirección: redes@peniscola.es .

Cada participante podrá presentar el número de fotografías que desee. La inscripción será gratuita. La obra deberá ser presentada en formato digital en alta resolución (mínimo 800 píxels, 300 píxels por pulgada) y en formato vertical (22x32cm).

Las obras deben ser originales e inéditas y no premiadas en ningún otro concurso.

Cada participante identificará su obra con un solo título que escribirá en el mismo correo de la fotografía presentada. En el correo electrónico deberá identificarse el nombre completo del autor, su dirección y su número de teléfono.

La temática de las fotografías deberá estar relacionada con elementos tradicionales, culturales y festivos de las Fiestas Patronales de Peñíscola.

Si no cumplen estos requisitos, quedarán excluidas del concurso.

4°) FECHA DE PRESENTACIÓN

El plazo de admisión de las obras comenzará el 1 de junio de 2018 y finalizará el 18 de junio de 2018 a las 23.30 horas.

5°) JURADO Y CRITERIO DE RESOLUCIÓN

El jurado será popular, es decir, las fotografías presentadas correctamente se publicarán en la página de Facebook "Ajuntament de Peníscola". Las cinco fotografías con más "me gusta", serán las finalistas del concurso.



El jurado escogerá de entre las cinco fotografías más votadas, las dos que estimen más oportunas para ser portada (1er premio) y contraportada (2º premio) del programa de las Fiestas Patronales 2018.

La temática de portada y contraportada no deberá ser similar.

El jurado será designado por el concejal/a delegado del área de Fiestas, y estará formado por:

- 2 Fotógrafos/as profesionales
- Reina y Corte de Honor (adultas) 2018

6°) DECISIÓN DEL JURADO

La decisión del Jurado es inapelable, y este puede declarar desierto algún premio si así lo estima oportuno.

El jurado tendrá la capacidad de resolver cualquier incidencia sobre la interpretación de estas bases.

7°) PREMIOS

1er premio: 200€ y diploma 2º premio: 100€ y diploma

8°) GARANTÍAS Y NOTAS

Los concursantes se responsabilizan totalmente de cualquier reclamación o denuncia que pueda tener lugar respecto la autenticidad o derecho de las obras.

9°) PROPIEDAD INTELECTUAL Y PROTECCIÓN DE IMAGEN

Cada concursante deberá ser autor/propietario de los derechos de la fotografía, evitando así reclamaciones de terceros sobre las mismas. El autor/a de la fotografía es responsable de la inclusión en la misma de otras personas. Se recomienda en todo caso contar con la autorización de los mismos antes de su envío al concurso.

10^a) REPRODUCCIÓN

Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento. Los participantes autorizan al Ayuntamiento la reproducción de las fotografías, su inclusión en exposiciones (en el caso de realizarse), en su página web, en canales sociales,... sin que este hecho comporte ningún pago al autor.

11) ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El hecho de participar en el concurso implica la total aceptación de estas bases, facultando al Jurado para la interpretación y resolución de los casos no previstos en las mismas.



Peñíscola, 9 de febrero de 2018

La concejala de Fiestas Raquel París Marín